

ORACION PANEGYRICA

EN LA SOLEMNE ANNUAL FUNCION,
que al felicissimo auspicio del Augusto Natal
de Nuestro Catholico Monarca el Señor DON
PHELIPE QUINTO (que Dios guarde) cele-
bra la Regio-Medica Hispalense Sociedad.

DIXOLA

EL DIA DIEZ Y NUEVE DE DICIEMBRE
del año passadode 1741.en el Religiosissimo Có-
vento de RR. PP. Mercedarios Descalzos,
con el titulo del Señor San JOSEPH de
la Ciudad de Sevilla.

EL Rmo. P. Mro.

Fr.FERNANDO MORENO Y ABENDAÑO
del Sagrado Orden de nuestra dulcissima , y di-
lectissima Madre del CARMEN , de la antigua
Regular Observancia en la Casa grande de dicha
Ciudad Socio Theologo , y de Erudicion
de la misma Real Sociedad.

SACALA A PUBLICA LUZ.

DON MARTIN ANTONIO DE FIGUEROZ
y Flores,Notario Mayor del Tribunal de la San-
ta Cruzada de esta Ciudad de Cordova intimo
apassionado del Autor, y Reverentemente
la Confagra

A EL M. ILL. Sr. EL Sr. Doct. D. JOSEPH
Cervi,Cavallero Parmense,del Consejo de S. M.,
primer Medico de las dos Magestades, y Pre-
sidente de la Regia Sociedad , &c.

*Impreso en Cordova: En la Calle de la Libreria
por Diego de Valverde y Leyva, y Diego Rodriguez,
Impresores del Tribunal de la Inquisicion.*

9
P. 169
The following is a copy of the original manuscript of the
Book of Mormon, chapter 9, verse 6, page 169, written in
the handwriting of Oliver Cowdery, and copied by
Walter R. Norton, of Salt Lake City, Utah, and
is given to you, my dear friend, as a record.
The original manuscript was taken from the
Book of Mormon, chapter 9, verse 6, page 169,
and is written in the handwriting of Oliver Cowdery.
The original manuscript was taken from the
Book of Mormon, chapter 9, verse 6, page 169,
and is written in the handwriting of Oliver Cowdery.

AL MUY ILLUSTRE
SEÑOR EL SEÑOR DOCTOR
DON JOSEPH CERVI,

CABALLERO PARMENSE , CATHEDRATICO EMINENTE de aquella Celebre Vniversidad, del Consejo de su Magestad Primer Medico de las dos Magestades , Proto-Medico Supremo de Cataluña, y sus Reales Exercitos, Presidente del Real Proto-Medico de la Real Sociedad de Sevilla , y de la Academia Matritense, Socio de la Real Sociedad Britanica, y Academico de la Parisiense.

M. I. S.



A PRESENTE ORACION PANEGYRICA, DIRIGIDA á felicitar en su Augusto Natalicio á nuestro Invicto Monarca el Señor DON PHELIPE QUINTO (que Dios guarde) en la planible funcion , que la Real Sociedad Medica de Sevilla celebra con el mas fervoroso afeto á este aslymto, fué empeño del M. R. P. M. Fr. Fernando Moreno y Abendaño del Sagrado Orden de N. Señora del CARMEN en su Convento Grande de dicha Ciudad, y Socio Theologo de Erudicion de la misma Real Sociedad. No logré el gusto , de oirlo, por tener yo mi assistencia en esta de Cordova ; mas profesando antigua estrecha amistad con el Autor , pude despues de seis meses persuadirle á que me le confiasse; deleitandomse en su amena leccion el animo por la vista ; yá que no lo havia logrado por el oido. Causaría, y con efecto causó en aquel Magestuoso auditorio especial complasencia : Character indeléble del Autor; que por su eloquente facundia, (como está su Oracion bien lo demuestra) se ha grangeado vniuersalmente los mayores creditos en los Pulpitos de aquel Hispanense emporio.

Parecióme, que era obra digna de no quedarise sepultada en el olvi-

olvido; además de otros motivos, por lo singular de su textura : como cōfecto determiné, que á mis expensas viese la luz publica; porque lograssé el orbe literario la copiosa erudiccion , que incluye , y entretege. Y para el punto de Mecenas , á quien consagraria observé , que en la felicitacion á nuestro Gran Monarca en orden á su dichoso cumple años, logra V. S. en este Panegyrico el altro lugar, que se merece, como á quien dignamente está confiada la importan-tissima salud de tan Augusto Principe ; y de cuya exacta direccón se vale el Divino Medico para conservarla.

En el nexo de estas circunstancias se me ocurrió la noticia , que copiosa, y eruditamente sigue mi Amigo el Orador en ese su Panegyrico , y subministrada por Jamblico, que los Egypcios, Escriptores consagraban sus obras á Mercurio ; porque como á este Dios se attribuye la eloquencia , la que en los libros es eficaz Magnētismo de los afectos, se ofrecian á su Numen, para lograr la aceptacion de sus laboriosas tareas. Al mismo Mercurio perpetuo assistente al Solio de Jupiter en pluma de Cathario , refiere Pausanias , que ofrecian Sacrificios los que se havian libertado del peligro de la muerte , por quanto por su medio lo havian conseguido.

Estas dos noticias merecen con mayor fundamento apropiarse á V. S. pues qual eloquente Mercurio , fué aplaudido en la Parmense Esphera; en cuya celebre Vniversidad se admiró en su fecundia la copiosa amenidad de Tilio, la agudeza de Quintiliano, la gravedad de Frontón, la suavidad de Plinio; y en fin fue V. S. celebrado Epitome , en que se vnificaron los innumerables dotes, que p' le la Retorica; y que aunque se encuentran en varios sugetos dispersas, V.S. las vincula en su persona coadunadas

Aſſimismo se observa, que por me... de la rectissima conducta de V. S. las dos Hispanas Mageſtades, y su Regia Prole , de quie... es V. S. oy promptissimo asistente, se vén libres de los Mortificos moleſtos insultos; reſtituyendose á su antigua ſalud, y conservandole en ſu integridad.

Omito los maravillosos progresos de V. S. en los Philosophicos, y Mathematicos Sistemas llegando con su copiosa erudiccion , y energico acumen á registrar los mas reconditos arcanos de estas facultades : Y donde los ingenios mas linceos se vieron mas oprimidos, con las luces de la direccón de V. S. quedaron ilustrados. No pondero quanto debió á V.S. la Medica facultad logrando por sus acreedores meritos la Cathedra *Eminent* de la dicha Vniversidad; siendo el Delphico Oraculo á cuyas salutiferas decisiones se rendian las

Her-

Herculeas fuerzas de la mas Arigantada enfermedad.

Repite, que no me derengo en estos elogios: Y afianzando en las dos referidas circunstancias, que como en mas Sabio Mercurio resplandecen en V. S. hallé genuino motivo para consagrarte este Panegyrico con mas propiedad, aue los Egypcios á su Mentido Numen; porqud en la cundida de V. S. hallé la de esta obra, basa en que eternamente se afiance.

Y concretadas estas circunstancias con el assumpto principal de la Oracion, que es felicitar el Natalicio de nuestro Invicto Monarca defendole la mas integra prosperidad en su salud, como assi nos persuadimos, siendo V. S. el feliz Tesoro de tan preciosa alhaja, y en cuya custodia está totalmente empleada, como eruditamente lo pondrá mi Reverendissimo Autor de esta obra, esmerandose en los elogios de V. S. no pudo haver remora, que devuiese el dulce impulso de rendirle este obsequio.

Suplico á V. S. se digna aceptarlo solo, como oblation del mas fervoroso afecto, que lo consagró. Nuestro Señor dilate la vida de V. S. para que sea el firmísimo escudo de la salud de las dos Catolicas Magestades, y Real Soberana Prole, y para augmento de la Republica literaria. Cordoba, y Octubre veinte de mil Setecientos y quarenta y dos.

B. L. de V. S. su mayor servidor.

Don Martin Antonio de Figueroz
y Flores.

CENSURA DEL DOCTOR DON JOSEPH DE CAPILLA BRAVO

Provendado de la Sta. Iglesia de Cordoba, Rector y Catedratico de Areces, que ha sido en Salamanca.

Como ya todos, ó los mas suelen dar á los Señores Jueces gracias, por el anticipado gusto, que reciben, leyendo la obra, que se remite á su censura, no puedo Tio, y Señor Doctor Don Juan Gómez Bravo, Canonigo Magistral, y Provvisor sede Episcopa i vacante, por el Illustrissimo Cabildo de Canonigos, de nuestra Santa Iglesia de Cordoba, escusar temejante expresion de la Oracion Panegyrica Predicada en Sevilla por el Rmo. P. Mro. Fr.

Fernando Moreto y Abadán del Sagrado Orden de nuestra Señora del CARMEN, etc. que Vnd. quando viesse; porque haviendo principiado por curiosidad, en hora muy incomoda, y con pocos deseos de leer, la primera clausula me hizo desear la segunda, esta me hizo passar á la tercera, y de vuas á otras sin dexarme arbitrio, ni lugar para reflexionar lo nocivo de la Lectura en tal ocasion, fui empeñandome hasta el fin, verificandose puntualissimamente en mí, lo que Manuano dixo por vna obra de su Amigo Mirandulano : *Legit tanta animi voluptate quanta luculentia splendet: cum legendio, dum cupio sedare scimus, scilicet altera crescit, desiderium sci-llacet videndi reliquam.*

Con exquisita erudicion refiere la costumbre, que hubo en muchas naciones de celebrar el cumple años. Los Persas segun Platon in Alcibiad. i. de Persis. se esmeraban todos los años en esta festividad *post quem natus est primogenitus, primum quidem eum diem omnes, qui sub regno sunt, celebrant, atque ita in posterum quot annis naturalem Regis facris ac festis omnis Aes colit.* No faltaban en esta plausible, y principal función Esplendida mesa, postres regalados, y vinos dulces refiere. Herodoto, lib. t. n. 81. *Ex omnibus diebus precipue solendum consent suum quippe natalem: cibis utuntur parcis, bellarijs multis: Y aun Seneca, in Agamemo. v.48. &c. in Her-*
cul. furent.

*Parantur apule causa natalis,
solicita tanti pretia natales habent.*

Lo que vía de los Persas al Erudito Congresso de sabios Academicos, de sus Reyes, al nuestro, de aquellas mesas á la que estuvo patente el dia 19. de Diciembre en que se celebró el cumple años de nuestro Catholico Monarca, ésta grande distancia, que en las Melas passa á infinita, registrará, aun el mas rudo, á la primera vista. No se refiere, que en aquel festivo dia previniesen Orador, pero la Regia Sociedad de Sevilla para desempeño de asumpto tanto, fió la Oratoria del Reverendísimo Moreno, que bien supo lo que hizo; pero como no lo havia de saber, gremialo tan eruditó? Cumplió, y entan singular rumbo era lo bastante; pero no contento con esto, dexando los caminos anchos, que suele ser el refugio de los mas: *Alijs per atritas fit satis ire vias.* Discutió, y encontró nueva vereda, solo permitida á los iagarios grandes como el suyo: *Praedara ingenia multa innovant circa sententias.* Que dixo Philpon lib. i. de vita Moysit.

Yá reflexionemos en el medio, & yá en el fondo de la Obra
todo es tal, que ella por si sola se capaz de dar recomendacion al
Author, con aquellos que digerian es el Author, y su nombre,
bastante para dar recomendacion à la Obra; ó que nusse sabe quié,
à quien dà recomendacion, porque el Author la dà à la Obra, y
la Obra à el Author. O vcn. 3. epigram. 8.

Nil opus Authorem hunc, nil bunc laudare libellum,

Hoc opus Authorem laudat, bis Autor opus.

Y assi concluyo diciendo, que no solo no tiene cosa contra
nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sino que como dixo Ca-
xandru: *Bz igitur opus floridum, curiosum, & eruditum Autorque*
dignus laude quida argumentam tan arduam, ac nobile elegirit. Así lo
siento Cordoba, y Octubre doce de mil setecientos quarenta y
dos años.

Doct. Don Joseph de Capilla Bravo.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOS EL DOCTOR DON JUAN GOMEZ BRAVO, CANO-
nigo Magistral de la Santa Iglesia della Ciudad de Co-
rdoba, Provisor General en ella, y su Obispado por los Señores Ca-
nonigos Cavildo de dicha Santa Iglesia, sede Episcopali Vacante.
Dimos licencia por lo que à Nos toca, para que en qualquiero de
las Imprentas desta Ciudad, se pueda imprimir, e imprima la Ora-
cion Panegyrica, que en el Convento de Religiosos Mercedarios
Discalzos de la Ciudad de Sevilla en el dia diez, y nueve de Di-
ciembre del año passado de mil setecientos quarenta, y uno pre-
dicò el M. R. P. M. Fray Fernando Moreno, y Abendafio del Sa-
grado Orden de nuestra Señora del Carmen de Observancia, Socio
Theologo, y de erudicion de la Regio-Medica Sociedad de dicha
Ciudad, en la annua festividad, que celebra al cumplir años del Rey
nuestro Señor, atento à que en virtud de comision nuestra ha sido
vista, y reconocida por el Señor Doctor Don Joseph de Capilla
Bravo, Prevendado de dicha Santa Iglesia, Rector, y Cathedra-
tico de Artes que ha sido en la Universidad de Salamanca ya con-
ta

tar de su Censura no tenes dicha Oracion cosa alguna , que fe oponga à nuestra Santa Fe Católica , y buenas costumbres. Dada en Cordoba à quince de Octubre de mil setecientos quarenta , y dos años.

Dod. Don Juan Gomez Bravo.

Por mandado del Señor Provisor General:

Pedro Prieto Pizarro Notario Mayor.

En el año de mil setecientos setenta y el sietuero de Agosto de mil setecientos setenta y uno , en la Ciudad de Malaga , se presento a la Oficina de la Religiosa Sociedad de Jesus , el Reverendísimo Padre Maestro Fray Fernando Moreno , y Avendaño del Sagrado , Observante Orden de nuestra Señora del Carmen , Socio Theologo , y de etudicion de la Regia Hilpalense Medica Sociedad , en los solemnes , annuales cultos , que riende esta à la Magestad de el Espíritu Santo , celebrando el feliz Natalicio de nuestro Catholico Monarca , y empeñando por su salud , y vida à aquella Divina llama amorosa.

APROBACION DEL M. R. P. M. PEDRO DEL BUSTO DE LA
Compañia de Jesus , Examinador Sinodal de este Obispado , &c.

ENTRE LOS SINGULARES FAVORES , QUE DEVO A EL Señor Don Francisco Bastardo de Cisneros , y Mondragon , Regidor perpetuo de la Ciudad de Malaga , Corregidor de esta de Cordoba , Capitan à Guerra , Superintendente General de Rentas Reales de ella , y su Provincia , y Juez de las Imprentas , se hace mucho lugar , sin duda alguna , el de remitirme la Oracion Panegyrica , que con su eloquencia acostumbrada dixo el Reverendissimo Padre Maestro Fray Fernando Moreno , y Avendaño del Sagrado , Observante Orden de nuestra Señora del Carmen , Socio Theologo , y de etudicion de la Regia Hilpalense Medica Sociedad , en los solemnes , annuales cultos , que riende esta à la Magestad de el Espíritu Santo , celebrando el feliz Natalicio de nuestro Catholico Monarca , y empeñando por su salud , y vida à aquella Divina llama amorosa.

Idea propia de la gran discrecion , que luce en la Regio-Medica Sociedad , hacer recurso por la salud del Rey à la fuente , y origen de toda salud. Quando el Sol caliente , lograreis salud fir-

me, dicen los Itáclitas à los de Jaches: *Cum eris nobis, fias I. Reg. II.*
luz, cum incaluerit Sol. No es hyperbole este decir, expo- v. 9.
ne mi Médoza; pues siendo este Sol la mas Divina llama,
en qualquiera q sus rayos influyâ, tendrá la salud cierta:
Divini Spiritus radio incalefcente, certa nobis salus nō solū Mend. in
promittitur; sed confertur. Por esto le llama el melifluo bunge *Iocum*
Bernardo: Præda de la salud mas segura, firmeza de la vi. Reg.
da, y lumbre de la ciencia: *Spiritus Sanctus dat pignus S. Bernard.*
salutis, robur vite, scientia lumen. Todas tres proprie- Serm. 2. de
dades comunica el soberano Amor á esta Medicina Re- Pentecoste
gia Sociedad, que le venera su Tutelar feliz; pues la
ciencia, con que la alumbra, disuade sus rayos por to-
da la Europa; en su experiencia consigue nuestra Espa-
ña de la comun salud una segura prenda, y un resta-
blecimiento de la vida: pues á el Estudio docto de sus
nobles Alumnos debe la Medicina sus mayores aug. S. Bernardo
mentos: fruto de la assistencia del Espíritu Santo, que apud Cor-
como Medico el mas Divino, no solo vigoriza aun la *nel. in cap.*
mas delicada naturaleza, como afirmó la misma q. Num.
pluma: *Spiritus Sanctus infirma roborans;* fino que aun
de los yertos cadaveres sabe hacer robustos vivientes: *Ezechiel.*
Veni Spiritus, & insuffla super interfectos ihos, & re. 37. v. 9.
viviscant. A el Espíritu Santo (dice aquí mi Cornelio)
se llama para que obre este prodigo, que si allá los Sereno Sa-
Gentiles fingieron de Esculapio, que volvia el vital *mon apud F.*
aliento á los difuntos, como cantó Sereno Samónico. *Balth. de V*
Tuque potens artis, rudes qui tradere ollas clor. fu. 539.
Noſti, atque in Caelum Manes revocare ferullos.
lo que en ellos fué eiego error, es no menos, que dog. Corn. in Ba-
ma de Fe en este Medico Celestial: *Veni, & o Spiritu, zechi.*
Sancte, & affla eis Spiritum vite.

Con este sólido fundamento el Panegyrista Docto,
y eruditó hace su sombra á el sabio Mercurio: porque
ca mucho concuerdan figura, y figurado. En ardiente
holocausto se ofrecian las lenguas á el fabuloso hijo de
Jupiter, y Maya, á lo que alude Homero en su Iliada. *Hom. Illia.*
..... *Linguis imponit in igne.* 3. Com. lib.
Interea accensis fundunt liburnina linguis. I. Myt. cap.
Quisieron con esto denotar fabulosamente su grande
eloz

elocuencia , y la que à otros influye , que aun por élla
le llama farando el dulce Vesuvino :

*Horat. lib.
1.Qd. 10.*

Mercuri facunde , nepos Atblantis.

Pero en el dia de Pentecostes el Divino Mercurio
Act. 2. v. 3. se ve disfrazado en lenguas de fuego : *Apparuerunt illis dispertita linguae tamquam ignis*, para dar à entender
la eloquencia admirable , que influya en Discípulos , y
Ibid. v. 4. Apostoles : *Caperunt loqui varijs linguis , prout spiritus Sanctus dabat eloqui illis.*

A aquél sentido Dios le fingieron Author de la paz
por la que puso con su vara de oro entre los dos Dra-
gones , que encontró peleando , y que en memoria
Calep. verb. añadió à el *Ceduceo* , dicho así segun el Nomenclados
Caduceum. Latino : *A cadendo, quod contentiones , O bella eadere fa-
cias* : pero esta ficcion de la Mythologia solo se verifi-
ca en el Divino Espíritu, Mercurio Sagrado , y Author
de la Paz , que tiene por fruto : *Fructus autem Spiritus Ad Galat. 5. est Pax.*

v. 22.

Fuè celebre Mercurio por su continuo veloz movi-
miento. De aquí le fingian con talares alados , como can-
tó Virgilio.

*Encl. lib.
4.*

.... *Et primum pedibus talaria uectit
Aurea, que sublimem alis, sive equora suprà,
Seu terram rapido pariter cum flamine portant.*

De aquí los Professores de la Chimiça le apropiaron el
Hydrargyron, segun el suplemento de Pierio: *Per eundem
Supplenti. Mercurium Chemica artis Professores argentum liquidum,
Pierij lib. 1. quod vulgo utrum , Graeci hydrargyron appellatur*, propter
ejus immobilitatem intelligent. Pero , qué tiene que ver su
móvil velocidad con la de aquel soberano Espíritu ,
qué desde las primeras faxas del Mundo se oyó à el
compás del fluido Elemento ; como que le repugna el
Genit. 1. v. estare parado ? Spiritus Domini firebatur super aquas.
2. Quizá por esto su Persona Divina tomó la especie de
*Llos. 3. o. 22. candida Paloma: Defendit Spiritus Sanctus corporali spe-
cie sicut columba ; para dar à entender su extraña ligere-*

ca. Es la Paloma de tu rapido vuelo', que aun sin mover las alas corr el ayre diafano:

Redit iter liquidum celeres neque commovet alas: *Hesiod. lib.*
el ayre mismo se symboliza en ellas por esto los de Syria, que antiguamente le veneraban tanto, daban a las Palomas tan buen partido, que en sus Ciudades todas *Pterio libr,*
volabas sin riego, como toco Tibullo: *22. Hierog.*
cap. 5.

Quid referam ot volitc cerebras intacta per orbem

Alba Pola festino sancta Columba Syro!

Tibullus.

Para que siendo la Paloma, y el Viento Hieroglyphico del Spiritu Sancto, que por esto Christo le comunico a Iosigos: *Insufflavit. O dixit: Accipite Spiritum Sanctum;* se entienda la velocidad de este Hermes Divino.

Fue Mercurio gran Medico, en fin, y aun de la Medicina le hacen Inventor Autores graves, antiguos, y doctos; pudiendole a Apolo competir este Lauro, y quitarle de la boca, como hurtó, aquellos jactanciosos acentos.

*Inventum Medicina meam est, opifexque per Orbem
Dicit, & herbarum subiecta potentia nobis.*

*Ovid. lib. 1.
Metamor.*

Porque de tantas similitudes, aunque infinitamente distintas, se conozca, que no es impropiedad llamar Mercurio a el Soberano Amor.

De este Divino Medico, pasa a esplayarse el Orador Sagrado en los siempre merecidos Elogios del gran Presidente, que oy logra tener su Medico-Regia Sociedad, de quien sin especie de adulacion, se puede profetir lo que del Author de la Medicina dixo alia Homerio en su Odyseea

*Ego Medicus praedens canctis praefantior onus
Illi oris.*

*Hom. lib. 4.
Odissea.*

Con mucha razon nuestro Monarca Ilustre le colla de dadivas, y le llena de honras; porque el sagrado varonijo se cumple, que con tan ingeniosa agudeza expuso a nuestro inigne Pinegyriss: *A Dico et omni M- Eccl. 32.
etia, & a Rege accipies donationem. Gloriam leyo la Biblio. 2.
bria Complutense, y el Doctor Rabano leyo Donationem,*

como que en cierto modo , la Medicina se enfalza tan
Cela de teo , que tageta los Reyes à los Medicos, haciendo, que
medicisqni- sean tributarios suyos: *Quasi Ars Medica* (dixo una
bus Patrias) *docta Jesuita Pluma*) *Reges faciat Medicis vestigales, &*
eb. *quadranteus subjectos.* Este dió à entender el Rey Theodo-
rico quando dixo à su Medico de Camara : tu tienes en

Cassiodor. mi mas parte, y licencia , que la que tengo yo en toda
lib.6.Ep.19 *mi Monarchia : Talem tibi licentiam nostri esse cognitionis,*
qualem nos habere non probamus in ceteros. Por esto decia
el dñctero Plinio, que entre todas las Artes, la Medicina
era solemne la que imperaba a los Emperadores:

Plin.lib.24. Parensis externis, & una Artium (Medicina) Imperato-
ribus quoque imperat. Pues què mucho, que con honras
tan supremas eleve à su Gra n Medico nuestro español
Monarca? *A Rege accipiet Glorian.* Ni què mucho , que
el Real animo se muestre para con él tan dadivoto? *A*
Rege accipiet donatum.

Pero yo no predico; sino censuro; mas que censura
no serà superflua à vista de vna Obra, à quien por tan-
Cassiod.lib. tos titulos es debida la aprobacion; y la alabanza! *Pruf-*
4. Ep. 5. *tra ad censuram proponitur, cui tantis titulis approbatio de-*
betur, decia el Secretario de Theodosio. Leí este Pa-
pel admirado, y suspenso , y no pudiendo de una vez
comprehender tanto mi discurso, le voivi à leer cuida-
doso , y mirandole mas de espacio , descubro un acier-
to en cada clausula, y en cada periodo un rasgo raro de
su ingeniosa pluma. Lo sutil del asumpto es sobrada
evidencia del sublimo Ingenio de este Orador sagrado,
y le hace dos veces sutil aquella fundada solidez , con-
que establece su agudo ideal ; pues como dice Seneca,
no es sutiliza la sutileza sola, que esta pudiera ser ba-
chilleraz fino aquella , que en la razon , y autoridad

Seneca. *In* se funda: *Nihil est iniquius his , qui nusquam , putant esse*
Prologo De- subtilitatem , nisi ubi nihil est prater subtilitatem.

ylem. A la agudeza en el discurrir junta la hermosura en
el hablar. Que terfo es su estilo , sin nota de afectados!
Qué dulce , y suave fin el riesgo de improprio ! Qué
cultivado, sin desmaies de colto ! Solo saben hablar de
esta fuerte los que saben. En esto (dice Cassiodoro) se
distinguen los Sabios, e ignorantes, entre los hombres;
por

porque bien pueden todos hablar, pero no todos pue- *Cassiod. in*
den hablar bien: *Quia nobis communiter datum est; sed Praefat, ad*
instructus est, qui discernit in docto. *lib. Variar.*

Ni es en esta Oracion menos plausible la secunda
copia de erudiciones, con que se adorna, y llena de
amenidades, tan exquisitas rocas, y tan ajardadas, que
parecen fingidas, por lo proprias. Quien ainsi sabe ador-
nar los Assumptos, los califica partos de su mismo in-
genio; pues solo los visto, y adorna tan bien el proprio,
que los llega a concebir. Esto (dice San Ambroso) qui-
so explicat Deus; quando aviendo producido la tierra
inculta, la adorno de flores, de arboles, y plantas; para
que creyese aun la mayor perfidia, que solo pudo ador-
narla tan bien el mismo, que la pudo producir, y que
nada de la pudo producir, sino el que tan bien la pudo
adornar: *Ideo primum fecit Deus terram, postea circumclusa S. Ambros.*
vit; ut eundem crederemus ornatiss. qui fecit, & fecisse, qui in Hexam.
ornavit,

Concluyo en fin, que no aviendo objecto tan digno
de la admiracion, que con la continuacion de su pre-
sencia no vaya perdiendo en la estimacion humana al-
go de aquel pasmo reverente, con que se grango las
admiraciones:

Nil adeo magnum, neque tam mirabile quidquam, *Lucan. lib. 2.*

Quod non paullatim minuant mirari: omnes:

Sucede no obstante tan a el contrario en este Panegyri-
co, que aviendo leido cuidado lo una, y otra vez,
siempre hallo en el de nuevo, que admirar, siendo ca-
da palabra suya nuevo estímulo a la alabanza, y motivo
en su Author de nuevo premio, y gloria. Y pues nada
contiene, que no sea plausible, y solo dexa su doctrina
de ser util, quando no proliguen sus vozes; no solo pue-
de darse a la publica luz, sino detcar con enras, que su
Author no cesse de dar frutos de su ingenio feliz para
la comun utilidad: *Quot verba, tot premia: nihil vacat ab Cassiod. lib.*
mili doctrinas; nisi cum literis: & si numquam cessaretur à ea de Div. perf.
libellis! Así lo juzgo Salvo &c. En este Colegio de la cap. 16.
Compañía de JESVS de Córdoba a veinte y uno de Oc-
tubre de 1742. *IHS.*
Pedro del Baño.

LICENCIA DEL SEÑOR CORREGIDOR.

DON FRANCISCO BASTARDO DE CISNEROS , Y MON-
dragon , Señor de las Casas de mis Apellidos , Regidor per-
petuo de la Ciudad de Malaga , Corregidor de esta de Cordoba ,
Capitan à Guestra , Superintendente General de Rentas Reales de
ella , y su Provinica , y Juez de las Imprentas , &c.

Por el presente doy licencia , para que se pueda imprimir , è
imprima la Oration Panegyrica , que al cumple años del Rey nues-
tro Señor (que Dios guarde) dixo , en el Convento del Señor San
Joseph de Mercedarios Descalzos de la Ciudad de Sevilla , el dia
diez y nueve de Diciembre del año passado de mil setecientos
quarenta y uno , à la Regio-Medica Sociedad el M. R. P. M. Fray
Fernando Moreno , y Abendaño del Sagrado Orden de nuestra Se-
ñora del Carmen de Observancia socio Theologo , y de erudicion
de dicha Real Sociedad ; por quanto ha sido reconocida por el M.
R. P. M. Pedro del Buste de la Compañia de Jesus Examinador
Sinodal deste Obispado , y asegura no refutar de ella cosa que
se oponga à nuestra Santa Fe , y buenas costumbres , y regalias
de su Magestad . Dicho en Cordova à veinte y tres dias del mes de
Octubre de mil setecientos quareuta y dos años.

*Don Francisco Bastardo de Cisneros
y Mendragon.*

Por mandado de su Señoría.

*Francisco de Cárdenas, Escrivano
público.*

SONETO.

Zuestras, docto Varon, en feli desti-

Meliz auspicio en theme soberano

Y austro assumpto explicando mas que la luna

Un influxo de Espíritu Divino

> hethorico el accentu diamanti

Zatalicio Real explica vfa

> dmirando el Emporio Scvilla

Zumen tan elevado, y peregrinacion

De tu summa eloquencia en el abo

Otentando primores qual ningun

Mercedeste de lauros todo el lle

O celebre Maestro En digno thre

> pita con blason siempre oportuno

El eco vniuersal: VIVA MORE!

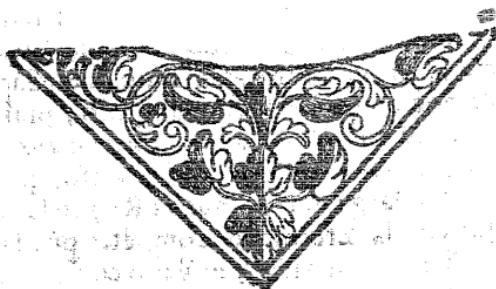
NO



SO-

SONETO.

Lleno de crudicion, de ciencia lleno,
La prensa vn Panegyrico demuestra,
Y la fama Rectorica, y maestra,
Resuena su Clarin dulce, y sonoro:
De vn año Regio en el feliz estreno,
Gloria anuncia, y mil trophicos muestra,
Y esta de Apolo Delphica palestra
De su aplauso hizo blanco, aun gran Moreno
Tanto Regio blason, tanta Victoria,
Hasta el Eco en los Reynos mas estraños,
Y el Señor hallara continua gloria,
Y eterno sea sin temer los daños
De Moreno en aplauso su memoria,
Y en el Rey la carrera de sus años.



**SI QUIIS DILIGIT ME, SERMONEM MEVM SER-
vabit, Ov. Joannis capit. 14. V. 21. 22.**

**CARO MEA VERE EST CIBVS, ET SANGUIS MEUS
vera est potus, Ov. Ejusdem cap. 6. V. 56.**

SALUTACION.

ON MOTIVO (REAL JUNTA) CASI
identico, comenzó assi Mendoza un Pd. Mendoza in
negyrico: *Natalem Regis diem instituis, Aca- Viriaar. obi-
demus, non privatam, sed publicum, Conti- de Augustis.*
go habla este ingenio Portugues, Medicus Hispan. Quar.
Sevillana Sociedad, de cuyas leyes la te- ortu felicit-
gunda ordena (tienello con razon à gran fortuna te sim. fol. 164.
los dieste una mano Soberana) que de este beneficio à la
memoria, y esenial de tu gratitud perpetua, una fiesta
annual firme instituyas a tu Gran Tutelar el Sacro Es- Estat: 8a
piritu, cuya noción es ferre fuego amorofo, pidiendo Regia socien-
con encendido afecto, implorando con el mayor cona. tatis Medice-
to, pues de assi practicarlo trás hecho Voto, que tenga Hispan. cap.
Nuestro Rey tan larga vida, y que el Reyno la vea tan 2. fol. 8. asfa-
dilatada, que con la Eternidad competir pueda. Pun- ponant. ci-
tual desempeñas la ordenanza, el Voto cumplies, y con deant. si hu-
tal grandeza, que otra festividad no hay tan grádiosa, buerit.
qual la admira oy Sevilla en esta Casa, en que celebras Beyerline in
con aplauso tanto el cumple años feliz, ó el Nacimien- suoTheat.vit.
to de Nuestro amado Rey Phelipe Quinto. Este el af- bum. verb.
sumpto es, sino me engaño; veras, Sabia Academia, el Natalit.
delempeno.

Genes. cap. 40:

**Costumbre antigua fué de los Egypcios, Persas, Ju- v. 20:
A dios,**

Beyerlin ibi. dios, Griegos, y Romanos celebrar jubilosos, y ríosue-
D. Marc. cap. ños el dia, en que su Rey cumplia años. De los Egyp-
6. v. 21. cios dícelo Mysés, que el Natal escribió de Pharaon.
D. Matth. o. Beyerlin nos explica de los Peras tener para estas
14. v. 6. fiestas, ordenanzas: *Hac ipsa die, qua Rex natus erat,*
Maibab. lib. *unterfam Asia Natalia festem in hunc usum festo ins-*
2. cap. 6. v. 7. *tituto, solemnibusque sacrificijs celebrare, fuisse solitam.*
Plutarch. ap. Los Judios tambien del mismo modo celebraban, se-
Beyerl. ibid. gun el texto Sacto, los Natales de Horodes, y de An-
vt supr. *thioce de aquel lo describió claro San Marcos; de es-*
Juvenal. Sa- te el segundo de los Machabeos. Los Griegos, en dic-
tvr. 11. vide tamen de Plutharco, quizá por no faltar á lo político, se
Marcial. Epi- fueron con el uso á Dionysio su Rey solicitando, tyra-
grammat. 5. 4. no de Sicilia el mas famoso, en el cumple años de su
Virg. Ecclog. Natalicio. Los Romanos, en fin, lo mismo hacian, así á
3. su Emperador le cortejaban; porque era tan antigua la
Apulei. Me-costumbre, que seria el no hacerlo muy culpable: *Mo-*
tanmorphoj. risorū quondam festis servare diebus, & Natalium cog-
lib. 11. *Ponatis ponere lardum.* Mas daré á nuestro asumpto caso-
lydor. Virgil. identico; porque es de mi intencion el ser oy practico.
lib. 5. inven. Sabed que en este mes, dice Suetonio, cumplia años
gione rerum en Roma Vespasiano, Emperador esclarecido en armas,
cap. 1. segun lo escriben las mejores plumas: *Bellis operibus*
Sueton. in clarus. De su valor la mas heroica hazaña, y á la que
Vesp. fol. mi. Horacio en celebrar se empeña, fué, que al año segun-
bi 673. cap. 2. do de su Imperio, y quarenta despues de Christo muerto,
Polo. rom. 2. cercó á Jerusalén ya lamentable; mas fué tan de repen-
fol. 497. te, y en una ocasion tal, que el Pueblo todo la Pasqua
Honatius Tur celebra descuidado; y aquel peligro prevenir no pu-
selimi è socie. do. Duró el sitio algun tiempo, viendose cada dia en
Jes. eruditis. aquel campo multitud numerosa de Judios, que en el
sime in suo dia passando de quinientos, los que crucificaban los Sol-
Epitom. fol. dados, en el numero fueron tan crecidos, que para cru-
mibi 87. & ces. ni havia ya terreno, ni havia ya cruces para cada
estim. Sueton. uno: llenando alli los muertos todo el plano, y faltan-
Vesp. Ioseph. do madera en aquel termino. Un millon perecio, y cien
de millos Judios por hambre, y con la espada destrozados; y
en lib. 6. ap. otros cien mil quedaron prisioneros. Esto seria, dice el
praelaudat. Padre Horacio, despistar Vespasiano el Delicidio con la
Horat. ibi. sangre, que derramó el Hebreo: *Ita Det filio carum, ad*
quos

*quos tanti parricidij contagio pertinebat, sanguine paren⁵ Turfelinii ibi.
tatum est.*

vt supr.

No menos inclinado que à las armas, fué un Monar- Sueton. hic e-
cha affectissimo à las Ciencias: con especialidad la Me- 18. fol. 696.
dicina, segun escribe pluma bien moderna, fué de él mas
apreciada que otta alguna; porque la ennoblecio con Anton. à S.
su persona. El primero, que dio renta à Maestros, pri- Joachino Car
vilegios insignes, y exenciones, para así estimular la melit. discalc.
juventud, y lograr por tan sabio diestro ardid los pro- in ejus nuper
gressos en cada facultad: *Ingenia, & artes vel maximè an. Iberes. t.
favit. Prinus è fisco Latinis, Gracilis Rhetoribus annua 2. fol. 281.n.
centena constituit. O. Por armas, y pot. letras tuvo Ro- 18. propè fi-
ma en nuestro Vespasiano un Gran Monarca; grande nem.*

lo fué tambien por sus costumbres, que imitarie debie-
ran de los hombres, y lograran como el celebres tym. Sueton. In Ves-
pres. Fué para sus Uassallos Vespasiano, dice el Expo. cap. 18. fol.
sitor de Suetonio, muy blando Emperador, de bello ge- 696. Philip-
nio, afable, libertat, y muy benigno, sufridissimo, a na- Beroald. Mar-
die guardò encono, compassivo, piadoso, y él tan bue- etique Anton.
no, que precislado a castigar a alguno, si gravemente Comment. O
favia delinquido, le vieron muy illoreso, y congoxa. Bapt. Aegnat-
do: *Amicorum libertatem, causidicorum figuram, ac Pbi- tian notat.
losopborum contumaciam lenissimè talit:: Offensarum, int- eruditissim.
micitiarumque minime memor, executorie :: non temerè in Sueton.
quis punitus insens reperitur, nisi absente eo, O ignaro, aut Suetonius in-
certe invito, atque decepto:: fustis supplicijs illacrymisavit Vespas. Capi-
etid, O ingenuit:: in omne hominum genus liberalis, iunus: etib. 13. 14.
O semper comisimus, id est, Benigissimus, suavissimus. 15. 17. O 22.
comes enim, ut docet M. Tullius, benigni, faciles, suaves cum copiofisa
boniñes esse dicuntur.*

Con mas razon que en Roma à Vespasiano se le ditif. commen-
aplaudia este mes su Natalicio con el mas singular festi- tari. Philip-
vo gozo, que explicar pudo aquel Senado Regio; oy el Beroald. O
Nocito, Real, Medico Socio solemniza con tan mejor Marc. Anton.
auspicio, quanto se ve distar Rito Gentilico, del que prelaudat. nee
como el de oy es tan Catholico, el cumple años feliz, o non Bapt. an-
el Nacimiento de Nuestro Rey el Graa Phelipe Quin- notat. ubi de-
to. El Sobre nombre solo causa espanto; porque es de hoc Imperat-
moso, SUPREMO Mobil de este Espanol Cielo, Rey; fus. inven-
tum. atque era

no menos, que de uno, y otro Polo : en quien podemos bien sus Espanoles mexor que en Vespasiano los Gentiles, prefigiarnos las dichas mas Reales : viendo por mar, y tierra en sus elquadras muy excedido à Vespasiano en tropas.

Mas en punto de letras logra Espana : Nuestro Rey es, quien oy la defempeña ; pues en sus manos Cetio Real empuña Nuestro Invicto Phelipe Gran Monarca,

Protector de mi Real Sociedad Medica , que à expensas Polo tom. 2. das de su Real siempre Catholico, animo liberal, genio diari. Sacr. magnifico, oy florece este signo Cuerpo Medico : que Prophan. fol. aspitando à mostrar su gratitud à tan Augusta Heroica 21.n.78. Ci- Magestad pot su singulat honra, y gran mer. ed, canta cer. orat. ad el Natal de su Benefactor.

Senat. de Arus Aun no os he dicho el modo , que en Vespasiano pte. respons. practico el Senado , su Natal celebrando agradecido. Rosin. de an- Como la Plebe, y el Senado junto, eu que él viviera, in- siq. Rom lib. tereftabán tanto, le aplaudian feliz su Nacimiento ha- 7. ad cap. 5. ciendo antes un Voto de orar por su salud con gran Paralip.

conato : *Votum pro salute Principis.* Quizà por esto el Polo ibid. O eloquente Tilio le diò al Senado Regio este glorioso Paulo in fer. titulo, y elogio: *Senatus Princeps salutis.* Mucho mas de- num. 78. O coroso que otro alguno fuè, el que le diò su Empera- so. O alib. dor Adriano: *Ornamentum Urbis, splendor Civium.* Y pues ob. de hoc Nu oy en Espana , solo Sevilla es la Ciudad unica , que ha min. vid. In- llegado à lograr Sociedad Medica , llamesse Ornato , y dic.

honra de Sevilla, lustre, y fulgor, de quanto se halla en Galen. in sus- ella. Hizo, pues, à su Principe el obsequio , qual fuè fe- for. ap. Polo t. licitar su Natalicio en dia consagrado al Dios Mer- cu- 2. fol. 21. n. rios; o para ser de su salud Custodio, su Tutelar, tu am- So. Beyerl ne paro, y su presidio: *Dies Mercurio sacratissim: in signum* tom. 5. Verb. custodie, O salutis. O porque lo juzgó el Numen mas Medicin. No apto para hacer en sus manos aquell Voto , y que feliz varin. lib. 4. surtiese bueno efecto.

Schediasmat. La causal de esta practica os he dicho ; resta saber, cap. 7. n. 36. en que se fundó el hecho; porque no será mucho, ter su Scholia ast. A falsa Deydad, sino me engaño , del Espiritu Santo un ristphan. ap. buen diseño. Sabed, dice Galeno, q Mercurio todas las ap. immed. Ciencias le enseñó al Egypcio, de Medicina fuè el pri- sitat. mer Maestro de esta facultad Medico Primario, q quiere de

decir grande Proto-Medico: Siempre insignie Eminentis
CATHEDRATICO, PRESIDENTE ACADEMICO
tan exito, que el nombre merecio de Tri-Megisto, lo Cleer. lib. 3.
que quiere decir tres veces Maximo: porque a esta fa- de natur. De-
cudad, desde lo infimo acomprehender llego hasta lo or. Zees His-
sopato, sus tres partes, sabiendo en grado summo: loc. 26. Chil-
Mercurius. Egypetos litteras edocuit, primus Medicinam in- ad. 2.
venit, veritatis, & Sermonis President, artium omnium

Parens, & Tris Megistui, idest, Ter Maximus. Etimuler. ap.

Tambien dice Etimulero, que Mercurio en la Chy. Oper. Medic-
mica se llama Argento Vivo, fluydo, volatil tan en suum. Colleg. Chy-
mo grado, que le dieron de Espiritu apellido: Mercurius mic. fest. 1.
argentum vivum, seu spiritus vocatur obfluiditatem, & leet. 31. &
summa volatilitatem. Pero si le mixtura con el plomo, Prolegom. 1.
se fixa facil, dice Piscicelio: Argentum vivum natura sua cap. 1. & Pro
mobile, ac suuum, si plumbo jungatur, mina facilitate fisti- logom. 2.c. 1.
tur, ac condensatur. Y aquel, que fixo asi lo posseyere,
llamarle puede Adepto; porque el tiempo, que viva sera Piscinel. muy
largo: Talein Mercurium fixatum, qui possident, vocan- da symbolic.
tur Adepti, cum habeant, quo se ad mortem lautissime sus. lib. 13. cap. 2.
tenten.

Mas, que Roma oy se empeña, e intenta por Nuestro Colleg. Chy-
tro Rey Espana, (u mas leal) y amante Monarchia, y es mic. fest. 1.
ta mi Sociedad Medico Regia, en que su vida sea muy leet. 31.
ditatada: firmando este deseo con vn Voto, que es or. Div. Joann.
denanza, o establecimiento de pedir al Espiritu mas cap. 14.v. 26.
Santo, Sabio Dios, mitifico Mercurio: Docebit vos om. In fest. Pen-
sia; que qual Divino verdadero Medico: sanus, quod tecos. ad pref.
est saucium; Sagrado, y Eminentis Cathedratico: docebit Mis. Joann.
vos omnem veritatem; a Nuestro Rey por muchos años cap. 16.v. 13.
guardre, y su salud felice la coactive; Da salutis exitum; Etadem Prof.
y a nuestro Presidente lo dirixa, dandole acierto, para Ecclesiastic.
que asii lo haga, pues de la Real salud tiene hecha en-
trega. Y tambien, q este Dios Mercurio Sacro, Espiritu
volatil, et mas puro, se figure, e introduzca en su Real
Cuerpo, y que lo haga vivir tiempo muy largo. Esto
pretende oy mi Sociedad, pidiendo de su Rey por la
salud, que se eternice por feliz merced. Aora atentos
lo sagrado oido.

A Deo est omnis medela, & Rege accipiet donacionem.

Dice la Sacra Plana, que el Altissimò criò la Medicina;
Pinna hic to-y que vna donacion le hará muy buena. Ser esta cien-
mo quart. fol. clia obra del Altissimo, y traer su principio del Dios
michi 724. n. Summo, es de esta facultad lauro supremo; porque ori-
gen como este soberano evidencia, que tiene vn quid

Divino: *A Deo dicitur esse medela, quia morbis mederi,*
divinum quia semper judicatum est. Luego sus Prof. flo-
tes bien merecen, que con el mismo elogio los realcen:

Cle. Alexad. estos versos bien claro así lo dicen: *Et Medicis in seclis,*
4. Stro. apud qui hominam terrestribus in sunt, binc existunt Dij; sunt
Antonius à quorum maximi honores.

S. Joach. in. Està bien que su Author sea el Altissimo; mas sien-
fuo nuperrim do en Dios comun el Predicado, è iguales las Personas
an. Theres. t. en vn todo, se ofrece aora vn litis muy ceñido, hasta
2. fol. 282. n. saber de cierto, de qual es de las Tres este atributo del
19. in fine. Espíritu Santo yo lo afirmo, nuestro Dios Tutelar,
nuestro Patrono, y de la salud provido no menos que

de Nuestro Monarca Soberano; yà porque la Iglesia
David. Psal. assi lo dice del dia en el oficio, que le hace: *Intonuit de*

Cælo Dominus, Altissimus dedit vocem suam::: Protectio-
meus, & cornu salutis mea. O que como es Tercera su
Persona, Altissimus tambien es voz Tercera, si en el
In Missa. Gloria in excelsis se repara: *Tu solus Sanctus, tu solus Do-*
minus, tu solus Altissimus.

Criò, pues, esta ciencia el Sacro Espíritu, Gran Tu-
telar de mi Congreso Regio, y de la salud Real me xor
Custodio, y en ello le consigne un Rey salarios, y le

Hag. Cardin. conceda Reales privilegios: 1 Regi Terreno accipiet do-
ap. Pinnum nationem, id est, erit regaliter remuneranda, & donis ho-
bie fol. 725. norandas quia debent Regi stipendia publica, & honores
n. 13. & Pa. Medicis designare. Reparo, en que Creavit es preterito,
lac. ap. eund. y que había el Accipiet de futuro. El Espíritu Santo la
vid. n. 12. produce, y despues es el Rey, quien la ennoblecet; pues
Prlus vid. porque su Author mismo no lo hace? Si el Espíritu San-
ctum. 8. to fué la Cuna, en que logró nacer la Medicina, por-
que entonces Indultos no le dona, sin que alguna otra
mano Soberana despues lo haya de hacer á mano llena?
Masias cosas ocurren; diré vna.

Pudo muy bien, quien se empeñó encriaria, con
sus gracias á un tiempo Enriquecerla; pero antevio qual
la-

7

Infinito Sabio de Nuestro Rey el animo tan Regio en
dispensarle tanto beneficio a mi Congreso Real, Medico Socio. Criar la Medicina era preciso, por no privar
de un bien a Vniv. tan grande, qual lo tiene en su
recurso; ilustraria tambien era del caso; porque, debe
premiarse un estudiolo: pues, a mi ver, diria el Santo
Medico, hablando con Philipo Rey Catholico: quanto
has de hacer he visto, y quiero Sabio, que entre los dos
partamos este oficio: esta Fabrica queda en un buen me-
dio; porque no es toda efecto de mi estudio. En criar
la Medicina yo me empeño; pero obra ha de ser de tu
Real puño, y prueba Real tambien de tu cariño, darle
indultos de superior tamaño. Se cumplio ya á la letra
el Vaticinio; yá Nuestro Rey desempeñó el anuncio; le
dio a mi Sociedad gran privilegio, que es la parte, que *Idem. Hug-*
le tocó de Oficio: A Rege Terreno erit regaliter remuneranda. ap. prelanda.
Pin. vb. sup.

Confieso, pues, si yo tengo algun Voto, que es de
Sociedad muy grande el merito, acreedor aun al mayor
indultos; pero dudo por cierto, qual es la causa a privi-
legio tanto? Con que motivo Nuestro Real Monarca,
queriendo usar de su piedad Catholica con esta mi Real
Sociedad Medica, le ha dado privilegios, como á vñica?
Por razones dare la misma practica. Bien sabe Nuestro *Cornel. biefol.*
Rey, que está empleada en conservarla, y dilatar su vi. 787. in fin-
das su Completo años celebra con tal moda, que en ha- *exposit. bujus*
cerlo feliz no poco fuda; y al ver, dice Cornelio, obse. secund. verso-
guo tanto, la honra la Muyudad con grande aumento: *Afson. citat.*
A Rege Terreno erit regaliter remuneranda: cum ejus vi. á Sueton. in
tan iuetur, conservat, & prorrogat. *cit. Damitia.*

La Medicina toda del Espíritu: Santo vino dada: *A*
Den est omnis medela. Aquel Poeta Ausonio me Zezeas; Imperat. cum
porque la voz medela le ha hecho gracia, y quiere, que eruditiss. C6-
la junte a esta noticia: *Triplex quoque forma medendi, quae mentar. O am*
Logus, O Methodos, cuique experientia nomen. Este nom-notat. prala-
les medela, dice Ausonio, tiene en tres facultades do- datir. nuna in
mecifio; porque goza de Triparido estudio, que á ca- venies tot. fo-
da Professor hace muy fabio: *Præterea in tres partes Me- mibi 727 cap.*
dicina dividuta est, quarum una viciu, altera medicamentis, 6. num. 60.
tertia manu medetur. Primam dialeticam, secundam phar. O zo-
ma

ma cœuticam, tertiam chirurgicam Grati nominare. Lue-
go viſar esta voz, fué acuerdo bueno de Nuestro Dios
Esperitu Divino, para abrazas la ciencia de cada vno,
que es conducente a nuestro Soberano, su salud con-

La Real Socie ferviendo en su Real Trono: y como de esta ciencia las
 dad de Medi- tres partes oy las admiró aqui, si bien lo adviertes, en
 cos, Ciruja- sus Facultativos tan ilustres, pidiendo a Dios por Nues-
 nos, Pharma- tro Real Monarca, que conserve a su Magestad Ca-
 ceuticos, So- tholica, protegiendo a mi Real Sociedad Medica; pre-
 ciosos Theologos, cillo es, que la voz oy se triplique; pues esta facultad
 y de erudicion oy se triparte.

asistio este dia A nueva luz veré otra vez la letra. Dice la Sacra
 en cuerpo de Plana, que a las tres partes de la Medicina le ha de ha-
 Comunidad, cer Nuestro Rey merced muy buena: *A Rego Terreno*
segun el cap. accipiet mercedem. Mucho extraño la voz: pues significa
 2. d: las or. merces ei jornal, que a un Rustico pudiera estirle bien:
 denanzas fol. pero a mis Professores no compete, que el texto como
 7. a jornaleros trate; porque, ni es de su arte, ni su porte:
Pinna jam Medici inter primos cives numerentur. Pues porque el
 laud fol. 715. texto Sacro alsi les dice? Es engaño sin duda, q padece,
num. 4. Ige quien tan bajo discurso forma, o hace. No es llamarles
totum. el texto jornaleros, sino ser Redemptores Mercedarios.

Suid. apud. De un Medico famoso escribe Suidas, que havien-
 Pin. hic fol. do dado la salud a Cosroas, Poderoso Monarca de los
 734. num. 9. Persas, le donó exquisitissimas alhajas: instabale, no ob-
 initio.

stante, le pidiera quanto a su voluntad se le antojara, que a todo su salud era acreedora; aceptó, pues, y le
 pidió no menos que redimiesse a todos los Christianos.
 Apenas lo hubo dicho, quando el Gran Rey mandó
 darlo por hecho; y expediendo un decreto, o Real des-
 pacho, para que no se detuviesen mucho, al instante
 con toda promptitud les dió a tres mil Captivos liber-
 tad. Fué, pregunto, esta acción corta merced? Luego
 se infiere ser con amplitud Redemptora tambien mi
 Sociedad. Por esto no carece de mysterio, que en este
 gra Convento Mercedario, de virtud, letras, Santidad
 Emporio, tégla mi Sociedad su domicilio y anteviendo-
 la alsi la Magestad, dixa, recibiría la Merced: *Accipiet*
Meredem.

Aquí a su Tutelar le está pidiendo, al Esperitu Sacro
 ei.

està rogando con rendimiento heroyco el mas profundo, que de salud a Nuestro Rey Catolico; por lo que este Real Congreso Medico Voto pedir, segun el Ecclastico: *Diprecatis illorum in operatione.* *Vota factum leyo la T. Purina.* La version de otros es tambien muy buena: *Votum eorum in operatione.* Esto la Sociedad fulgente hace; por ello tanto oy brilla, y reluce. Ojala muchos años al Rey goze! Pues escuchad atentos, lo que es dice, que en Hug. y Piña claro se os ofrece: *De suuitate mea mortiam similaginis: O impinguo latrone: in memoriā gratitudinis offer panem, O vinum sacrificium, quia Medicus, O Medicina est anima.*

Ecclesiastic. c.

38. vers. 39.

cum versione.

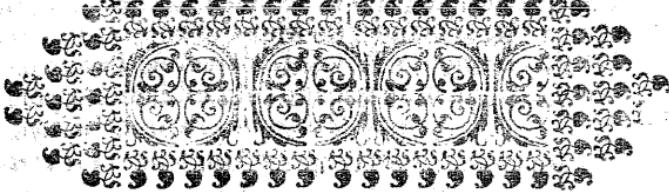
ap. Pin. bis

fol. 853.

Eccles. c. 38.
v. II.
Glossa ordin. Raban. O

Si celebras, dita la Magdalda, mi Natal Regio, Hug.ap. Pin-
mi felic salud, agradeciendo a Dios esta merced; no nam bic. fol.
falte la admirable Eucaristia, que es Pan de vida, 775. numeris
saludable Hostia: *Panis vita: Iustitiae Hostia.* Esta 4.5.21.24. O
es la Medicina mas Sagrada, que dilate immortal mi 25. per totum.
Regia vida: *Pharmacum immortitatis.* Y si en la Joann. cap.6.
antiguedad se vió el estilo (por este à Juvenal os v. 35. O 48.
cito solo) de haber dulces opina os manjares en el Ex. Himno
feliz Cumple años de los Reyes: *Mors erat quoniam festis seruare diebus, O Natalitium cognitis pone-* Ecclesia in
re lardam accidente nova si quam dabat Hostia carnis. Mans. tom.2.
en el año no ha de faltar banquete; pues aquel Sa- de Euchar.
cro Celestial combite es oy la mas Real Mesa de disc. 18. ap.
Corte, que à los Reyes delicias les reparte: *Mensa Polianth. Eu-*
Regalis Curie: prabebit delicias Regibus. Donde hay, obis. Juve-
Señores, oy tanta delicia, alcanzadme un nal. Satyra
manjar aunque de gracia, *AVB.* secund.
Rupert. in e. 49. Genef.
Genef. c. 49.
v. 20.





THEMA.

SI QVIS DILIGIT ME , SERMONEM
meum servabit &c. ex Divi Joann. capit.
& vers. sup. citat.

INTRODUCCION.



ODO EL NORTE DEL EVANGELIO Santo estraño pareciera à nuestro asumpcio, à no ser mi fiador vn gran Comento, que es compendioso, breve, y muy succinto : escuchadlo , Señores, que está prompto: (*Tantum ergo sacramentum veneremur cernui.*) Oy , dice San Dionysio Alexandrino, que Christo Nuestro Bien, Rey Soberano, á su Colegio celebre Apostolico, de Sociedad primer Congreso Medico, de quien brillaba Protector Magnifico, le dice vnas palabras tan del caso, que, bien miradas , son nuestro suceso. Oid su construccion, que es muy preciso.

Quien cumpliere mis Reales ordenanzas ; me explica de su amor grandes finezas: *Si quis diligit me, sermonem meum servabit : mandata mea servabit.* Su mas puntual, y exacto cumplimiento , tendra en mi estimacion aprecio tanto, que ademas de agradarme en él asumpcio, con privilegios le honrare muy prompto , de vn modo singular , y muy distinto : y para q ya todos lo sepamos, á él, dice Christo Nuestro

*Div. Dionys.
ap. Silvexr.
tom. 5. bto.*

*Dionys. sap.
cit.*

tro Rey, vendremos : larga haremos en él nuestra
mansión; porque de esta presencia goza bien; ó pa-
ra mas honor contribuirle, y qual Benefactor tuyó
atenderle. Como los Reyes tienen el estilo de ha-
blar en plural, aunque sea uno solo, esto mismo prac-
tica el Rey del Cielo : *Ad eum veniemus, & man-
sionem apud eum faciemus: tanquam beneficj dona ei com-
municantes, ac largientes.*

Prosigue el Rey Divino favoreciendo muy à lar-
ga mano. Ofrecio á la Sociedad de Apóstoles otro
muy grande beneficio hacerle, al Espíritu Sacro re-
mitirle, y qual Custodio Medico embiarle, que
conserve con su especial virtud, los indultos, las
gracias, y merced, que el mismo Christo dió á su
Sociedades; porque como ésta fué su propia hechura,
procuró darle bienes de esta esphera : *Quanta est
authori cura pro inflatione factura sue. Ecce nova
de supernis Medicina mittitur, et beneficijs, qua Sa-
vator inchoavit, peculiari Spiritus Sancti virtute custo-
diat.*

Este es puntual el Evangelio todo alegorica-
mente construido; otra cosa ya mas hacer no pue-
do, sino dar á la parte su traslado. Notorio es, que
Nuestro Real Monarca se dignó por su piedad
Catholica dar á ésta mi Real Sociedad Medica los
establecimientos, y ordenanzas, que es *ultimum
quod sic* de sus finezas. Mas tres veces su Magestad
repite, todo se cumpla, guarde, y execute, y en su
observancia mucho le promete; porque merecerá
su Real agrado, si puntualmente este orden da cumplido.
Mi Sociedad desempeñole todo, felizmente
logrando en su observancia su mas benigna Real cor-
respondencia.

La admitió Nuestro Invicto Real Monarca, es-
tando en la Ciudad de Barcelona baxo su protec-
cion tan soberana; inopinada honra! Gran merced!
Con que favorecio á mi Sociedad. Mas no fué solz:
las demás oíd. Quando todos logramos la fortuna,
de que Sevilla viene supersona, e hiciese aquí man-
sión tan soberana, honró á mi Sociedad a mano lle-
nas;

Silveyratom.
5. fol. 227.
num. 47.

Div. Angas.
ap. Silveyr.
vbi sup. fol.
225. num. 31.

Ita privilegias
Regiae Socie-
tat. Medic. in
eius Statutis
fol. 81.

In Statut. So-
cietat. fol. 83.
Vide in statu.
Regiae Societ.
é num. 87. vi-
que ad 100.
& omnia So-
ciet. privileg.
inveniis, &
miraberis.

nos; por que le concedió mercedes tantas, que no es dable decir las todas juntas: diole tambien sobre las fuentes rentas, continguiendole en ellas, lo que basta para la tutelar hacerle fiesta.

Completa perfección dio à los indultos, que en el año de mil y setecientos, que se contrató ya á quince de Mayo, le hizo su Tio el Rey Carlos Segundo, antes de toda España Rey Catholico, y Fundador de mi Congreso Medico: luego acredita mas da gratitud haverle hecho Philipo tal merced, quando nolla etrigió su Magestad. Agradecida oy, pues, à favor tanto, el Cumple años celebra, y Nacimiento de Nuestro Invicto Rey Phelipe Quinto; por cuya importantissima Real vida, como por su salud muy dilatada, pide à su Tutelar se la conceda; y lo hará el Sacro Espíritu sin duda, si con un rendimiento el mas profundo le està mi Sociedad aquí rogando, y al Rey su Presidente està asistiendo.

§. I.

ERA de mi Oración el primer punto, que el Cumple años feliz, ó el Nacimiento de Nuestro amado Rey Phelipe Quinto se ha de solemnizar con ruego santo; para que surta aquel deseado efecto, à que se dirige oy este gran culto, que interessa a mi Regia Sociedad no menos que de un Rey en la salud, desseandola tan interminable, que oy à ferle posible, le diera crecidísimos aumentos con la vida de nuestros propios años à Nuestro Invicto amado Real Monarca, mejor q' al Cesar se los dava Roma: *De nostris annis tibi Jupiter augeat annos.*

Exsedit è me Mas siendo impracticable este deseo, se lo dirige tomorrow locus, do al Protector Espíritu Sagrado, implorandole en in quo ver- culto tan festivo, pidiendole oy con incessante rue- sumbans vid. go por la salud de Nuestro Rey amado, cuyo Natal celebra agradecido.

De esta forma, aunq' no con igual zelo à los Genitibus ap. San- tis, les decia Tibulo, se ha de solemnizar el Nata- arez de Figas licio, y à vuestro Tutelar, que es el Dios Genio: *magis in expletu.*

Magnè Gent, capite bura libens, votisque faveto. Y el mismo en otra parte cantaba à sueldo asumpto de esta suerte: *At tu, Natalis, quantam Dei omnia sentis, annue.* Aun os dare lo dicho mas difusso del mismo Author en versos muy de celo: *Divamus bona verba, veni: Natalis ad oras quicunque ades, lingua vobis, mulierque, fate. Vruntur pieturia foci, uruntur odes, quos tener è terra dicitur mittit Arabs.* Lo mismo dice el docto Novatino, cuyo dictamen juzgo por tan bueno, qual nunca para aqui mas oportuno. Christianiza aquell ya antiquado Rito diciendo, que aquel maximo cohato, que puso el Gentilismo en este culto, para mas obsequiosos aplaudirlo, debemos los Christianos aplicarlo á la Oracion, e interno regocijo, y assi solemnizar este festivo: *Maximo gaulio, multisq[ue] latitie signis Natalis dies antiquis celebrabatur; tamen studium in oratione addibuerat, radem mentis hilaritate fundetur oratio, O ritè Natalis celebretur.*

Practicolo assi el Padre San Ambrosio, solemnizando el grande Natalicio de vn cierto Obispo amigo intimo suo, y que el haga lo mismo pide el dñto, quando aplauda tambien su Nacimiento: *Natalis tuum profiquimur mystris orationibus; O tu nostru in tuis non obliviscaris.* El modo mas idoneo, y oportuno, el mas proporcionado, y mas con igno de vn Natal, que se aplande soberano, es la Oracion, nos dice el Gran Ntño: *Oratio Natalis; fessi celebratto est.* Puntual desempenho es de esta practica mi ilustre Sociedad plausible Medica celebrando el Natal de su Monarca; pues oy con todo su mayor conato, animo humilde, corazon devoto, este tan digno Real Congreso Medico pide á su Dios Espíritu verdadero por la salud de Nuestro Rey Catolico. Oy de mi Sociedad es este el fin, no à otra cosa dirige su funcion, que à pedir al Señor su Tutelar dia, que Cumple años Nuestro Rey, que por muchos dilate su salud; y que el Congreso Real Medico Socio por mucho tiempo, dilatado espacio, de Nuestro Rey aplauda el Natalicio.

cat.lib.5. Trif.
tiam Ovid.
eleg. 5. fol.
515. ubi Poeta
de Natali
Vox. vide il-
lum hic, O-
lib. 3. Trif.
eleg. 13. ubi
de ejus Nata-
li, etiamque
Suarium. hic
fol. 486.

Tibul. lib. 2.
Epist. 2. idem
que lib. 4.
eleg. 5.

Novarin. lib.
2. Sacro.eleg.
cap. 63.

Uids etiam ill-
lum lib. 2. sac-
elebor. excus.
61. 62. O 63.

O libr. 9.
Scheldafmat.
sac Propban,
cap. 22.

Dio.Ambros.
lib. 1. Epist.
5.

Dio. Greg.
Nise. lib. de
orat.

mas por que se concedio mercedes tantas, que no es
dable decir las todas juntas: diole tambien sobrefa-
cilitades rematas, contiguandole en elias, lo que basta
esperar la Tutelear hacerle fiesta, ~~que es~~ ~~que es~~
~~que es~~ Complita perfeccion dio à los indultos, que en
el año de mil y setecientos, que se contraron ya á
quince de Mayo, le hizo su Tio el Rey Carlos Se-
gundo, antes de toda Espana Rey Catholico, y Fun-
dador de mi Congreso Medico: luego acreedita mas
da gratitud haverle hecho Philipo tal merced, quan-
do olla erigio su Magestad. Agradecida oy, pues,
à favor tanto, el Cumple años celebra, y Nacimien-
to de Nuestro Invicto Rey Phelipe Quinto; por cu-
ya importantissima Real vida, como por su salud
muy dilatada, pide à su Tutelear se la conceda; y lo
hará el Sacro Espíritu sin duda, si con un rendimien-
to el mas profundo le està mi Sociedad aqui rogando, y
al Rey su Presidente està asistiendo.

Agradecido cumple. §. I.

En la equidad opone, que el año siguiente

ERA de mi Oracion el primer punto, que el
Cumple años feliz, ó el Nacimiento de Nues-
tro amado Rey Phelipe Quinto se ha de so-
lemnizar con ruego santo; para que surta aquel de-
seado efecto, à que se dirige oy este gran culto, que
interessa a mi Regia Sociedad no menos que de un
Rey en la salud, desseandola tan interminable, que
oy a serle posible, le diera crecidíssimos aumentos
con la vida de nuestros propios años à Nuestro In-
victo amado Real Monarca, mejor q al Cesar se los
datab Roma: *De nostris annis tibi Jupiter augent annos.*
Existit è me moria locus, in quo ver-
fumbras vid. De Mas siendo impracticable este deseño, se lo dirige to-
do al Protector Espíritu Sagrado, implorandole en
culto tan festivo, pidiendole oy con incessante rue-
go por la salud de Nuestro Rey amado, cuyo Natal
celebra agradecido.

Tibul. ap. Su- De esta forma, aunq no con igual zelo à los Gen-
ores de Figueres tales les decia Tibulo, se ha de solemnizar el Nata-
rga in expliz- licio, y à vuestro Tutelear, que es el Dios Genio:
Mage-

*Magnus Genit, capo tuus Abam, et ubique fave. Y el
mismo en otra parte cantaba a nuestro asumpto de
esta suerte: At tu, Natalis, quoniam Deus omnia fecisti,
anne. Auo os dare lo dicho mas difuso del mismo
Anthenor en versos muy del caso: *Diramus bona verba;
venit Natalis ad oras quisquis ades; lingua oīr,
mulierque, fave. Vrbanus pietibus a foci, uerant odo-
ress quos tener ē terra dicitur mētis Arabi.* Lo ultimo
dice el doctor Novarino, cuyo dictamen juzgo por
tan bueno, qual encalpado aquil mas oportuno.
Christianiza aquelya antiquado Rito diciendo, que
aquei maximo conato, que puso el Gentilismo en
este culto, para mas obsequiosos aplaudirlo, debe-
mos los Christianos aplicarlo a la Oracion, e inter-
no regocijo, y asy soleudizar este testejo al *Maximo
gamlio; mulisque latitiae figite Natalis dies antiquis
celebrabatur; idem studium in oratione addibentur, tam
dem mentis hilaritate fundetur oratio, O ritē Natalis
celebretur.**

Practicolo assi el Padre San Ambrosio, solemnizan-
do el grande Natalicio de un cierto Obispo amig-
o intimo suyo y que el haga lo mismo pide el dia-
to, quando aplauda tambien su Nacimiento: *Nata-
lis tuum prosequimur nostris orationibus; O tu nostri
in tuis non obliviscaris.* El modo mas idoneo, y oportu-
no, el mas proporcionado, y mas condigno de un
Natal, que se aplaude soberano, es la Oracion, nos
dice el Gran Niteno: *Oratio Natalis; festi celebratio
est.* Puntual desempeño es de esta practica mi ilustre
Sociedad plausible Medico celebrando el Natal
de su Monarca; pues oy con todo su mayor con-
ato, animo humilde, corazon de voto, este tan digno
Real Congresso Medico pide a su Dios Espiritu ve-
ridico por la salud de Nuestro Rey Catholicco. Oy
de mi Sociedad es este el fin, no à otra cosa dirige
su funcion, que à pedir al Señor su Tutar dia, que
Cumple años Nuestro Rey, que por muchos dilate
su salud, y que el Congresso Real Medico Socio
por mucho tiempo, dilatado espacio, de Nuestro
Rey aplauda el Natalicio.

cat.lib.5. Trif-
tium Ouid.
eleg. 5. fol.
515. ubi Poet-
ta de Natali
Vox. vide il-
lum hic, O-
lib. 3. Trif.
eleg. 13. ubi
de ejus Nata-
li, etiamque
Suarium. hic
fol. 486.
Tibul. lib. 2.
Epist. 2. idem
que lib. 4.
eleg. 5.
Novarin. lib.
2. Sacro. eleg.
cap. 63.
Uide etiam il-
lum lib. 2. sac-
elebor. excus.
61. 62. O 63.
O libr. 9.
Scholasticas.
sas Progess.
cap. 22.
Div. Ambros.
lib. 1. Epist.
5.
Div. Greg.
Nise. lib. de
orat.

Eg. lib. 4. c.
20. v. 2.
Ibid. v. 3.
Ibid. v. 5. ¶
6.

Ibid. v. 10.

Deseara Ezequias su salud , y humilde le pidió
à su Magestad le concediesse afable esta merced:
oravit Dominum. Y por mas eficaces mensageros le
envió grande copia de suspiros : *Flevit itaque Eze-
quias fletu magno.* El Altissimo oyó sus fieles ansias, y
le hizo compasivo estas promesas : *Audito oratio-
nem tuam:: sanavite:: & addam diebus tuis quindecim
annos.* Cumplidamente te daré salud, y añadiré quin-
ce años à tu edad. Esta bien, dice el Rey ; mas yo
quisiera para vna confianza muy segura, tener señal
de que esto no faltará. Si se me da a escoger en este
caso, pido, en signo evidente , y milagroso , que mi
ruego tendrá feliz suceso, al Sol, que retroceda de
su curso : *Revertatur retrosum.*

Milagro era, que el Sol se adelantasse : pues co-
mo pide, que él retrocediese ? Mi cortedad dita, lo
que alcanzasse. Adelantarse el Sol, era un milagro;
pero el retroceder, mayor asombro. Es motivo es-
pecial, el que descubro. Ya havrán oido , Señores,
muchas veces, que el Sol es el Monarca de las lu-
ces: pues atencion aota: Adelantarse el Sol en su
carrera, era acercarse ya à la sepultura; que ázia su
cuna el Sol se accelerara, era, que su Real vida se ex-
tendiera. Este Monarca Sol adelantarse , es estar
ya este Rey para morirse: retroceder su curlo, ó pe-
dir, que el Rey Sol haga regreso, es , para que con
otro grande aplauso bolviese à celebrar su Natali-
cio, y tenga su Real vida mas espacio. Pues deseando
yo,diceEzequias, tener cómísalud vida muy lar-
ga , a Dios he de pedirle por señal, en prueba , que
he de ver larga salud, que se digna oy hacerme la
merced, que del Rey Sol la clara Magestad no se
adelante yendo ázia su Ocaso; porque esto fuera se-
pultar su curso: sino que ázia su oriente haga el re-
greso su Natal reaplaudiendo mas dichoso.

Quien, Señores, oy ya no ha reputado , pedir
mi Sociedad del mismo modo para el Gran Rey de
España Sol lucido ? Con su Tutelet Sacro se interef-
sa; no para que à su Ocaso se dé prisa: por la imagi-
nacion esto no passasi porque ázia su Oriente retro-
ce-

reda, y su Natural mi Sociedad aplaudia siglos muy
largos à esta misma moda, dedicandole la salud la mas
cumplida con una vida Rey muy enajenada.

Yo no se de que lucire, o de que modo en una
gran question me he introducido. He dicho, que esta
Regia Sociedad pide para su Rey vida, y salud.
Pues ya aqui se descubre la question. De esta Me-
dico Regia feliz junta, donde la gratitud mas bien
se ostenta, dedicando al su Rey la salud, y vida, o una
vida, y salud muy difatada? La vida à la salud ante-
poniendo, o antes esta, que aquella dedicando? Di-
go, que en todo esta la gratitud; pues logra en Nue-
stro Rey tan gran merced, que uno, y otro ha de
hacer mi Sociedad.

O aqui te habla segun lo Philosophico, o no
mas que conforme à lo Politico: si legan lo primero,
es muy constante, que à la salud la vida se ante-
pone; mas si se habla conforme à lo segundo, se ve
estar lo contrario sucediendo; pues la salud prime-
ro es que la vida, y con ella primero se saluda: por-
que como sin vida no es posible, que pueda havet
salud recomendable, la vida sera assi mas necessaria
en elas, natural Philosophia; pero como del mu-
ndo en esta ilusionca hay vida gozosa sin salud, de el-
ta por la politica merced, parece havet mayor ne-
cessidad. Minicote de una vez explicare. La vida se
prefiere à la salud. Si se prefiere de fericidad: es la
salud primero, que la vida, si esta ha de ser feliz, y
regalada. Es primero la vida, si la vida ha de ser vi-
vir moriendo: la salud es primero, si la misma ha de
ser vivir gozando. Si os parece phantastico el af-
sumpto, texto dare, que os desengañe prompto.

Sanavite, O addam diebus tuis quin Decim annos.
Puntual aqui el texto construid; que el que le viero
con fidelidad, fabra el erdeh, que lleva esta merced.
Dice Dios a Ezequias, si vives por su salud tantas con-
gozas: ya tienes concedida la salud, y añadire quin-
ce años à tu edad. Primero la salud se oye otorga-
da, y la vida despues se da añadida: Sanavi, O ad-
dam quin decim annos. Pues si la vida à la salud pre-

Reg. lib. 4.
cap. 20. o. 6.

20

cede, como la vida à la salud se añade? Con vna
distincion se desenlaza de este nexo lo obscuro con
presteza. Es primero segun lo Philosophico , mas
primero no es en lo Politico. Es primero segun lo
necessario; pero no, si se atiende à lo gusto. Un
raciocinio old, que es muy preciso.

Compadecida la Deydad Suprema de los rues-
gos, conque el Profeta clama, dice la Sacra pluma,
que le otorgo à Ezequias, el q viva, è hizo cabal el
gusto, que anhelaba ; y nunca te llamara este cum-
plido, si el favor desfutara disgustado. Bien pudie-
ra la Magestad Sagrada al Rey darle los quince
años de vida con vna enfermedad larga , y aguja;
mas como vida no podrà decirse , y nunca deberà
por tal tenerse , si con gusto no llega à desfrutarles;
antes Dios le promete la salud , que de vida le otor-
gue la merced: porque faltando la salud colmada,
aunque lograsse por merced la vida, de la felicidad
era desnuda.

Daré otro pensamiento, porque aun mas me vo-
cea el texto santo. Los genios considero de dos mo-
dos , que para el caso son muy apropiados; porque
ò bien son amantes, ò politicos (en mi Real Socie-
dad oy son identicos) esto lo advierto , porque va-
mos practicos. Si mi discurso amantes los contem-
pla, la salud amaran mas que la vida; porque aun es
mas gustosa , y regalada ; mas si como politicos se
miran, la vida à la salud es bien preferian; porque
mas necessaria la aseguran: Hay en la falta de esta
vn grave daño ; porque es verle defuncto el que es
su dueño, ò a lo menos , quien lo es de su cariño. En
que la salud falte, hay gran disgusto; porque de vi-
da, y muerte está hecho el gasto; y nunca miró tan-
to el que es Politico a desf utar de vn gusto, lo que
es practico, como à vn riesgo , que es grave huirle
el rostro: pero otro rumbo en el amor registra; por
que bien fabe despiciar vn riesgo, si quiera por te-
ner de gusto vn ratgo.

O ! Amada Sociedad siempre fulgente ! O ! Aca-
demia feliz siempre brillante ! Delempeno fiero
de

de mi labio ; y el v. g. que desde este sitio oy
puedo yo ponerle à mi Auditorio, para aplicar el texto,
necesario. Mi Sociedad decide oy esta duda; solucion
oy le dà proporcionada; porque este mi Real Congres-
so Medico en fuerza de lo amante, y de politico, des-
fea para Nuestro Rey Catholico feliz salud, y vida co-
mo identico: y asi lo pide, porque sea practico , y mi
dicho subsista el mas verdadero. Este Congreso à fuer de
que es su amante, pide para su Rey salud valiente: à ley
de ser à su Monarca atento , pide à su Tuteleta custodio
Santo, que viva Nuestro Rey Phelipe Quinto. A su salud
por el amor respitas por respeto feliz tu vida espresa. Si
nos faltara oy esta, grande ahogo ! Y si aquella? Se vie-
ra ya el amago. Y uno , y otro , Señor , fuera castigo.
Pues de mi Sociedad aqui entra el ruego.

§. II.

FRA de mi oracion el otro punto, que logrará sa-
lid Phelipe Quinto , si el Sacro Dios Espíritu
mas Santo ilustra aquel tan claro entendimiento
de Nuestro Presidente Sabio, Doctor; de cuya direcion,
buena conducta, inimitable zelo, y vigilancia, puntual,
fidelissima asistencia, oy puede confiar la Monarquia, y
tambien mi Real Sociedad Medica, que vivirá feliz Nue-
stro Monarca , y Reyaará su Magestad Catholica. Mi
Sociedad assi se lo promete; y nuestro Presidente assi lo
cumple; porque como tan Sabio , conoce , y sabe bien
no ay otro medio , que aplicar à este fin todo su
estudio.

Es la vida de vn Rey muy grande empresta , pide sa-
biduria cuidadosa; que á conservar su vida es muy pre-
ciosa : por esto dixo el Grande San Basilio (supongo las Cornel. Alap.
palabras de Cornelio : *Meditam sapientem esse;*) que mi. *In sapient. e.*
entras fuere el Medico mas Sabio , ha de ser cuidadolo 6. v. 26. O
con estudio: *Ad solicitudinem, O maiorem curam.* Y aun Dic. Basili.
añade al asumpto, anteviendolo á larga luz el Santo, tat. á Cornel.
Ynas clausulas muy à nuestro intento: *Ac multò magis is, ubi sup.*
cujas totius societatis sanant, Provincia est delegata. Es á D. Basili.
G a. p. m. i. a. 7. to-

todos constante, que al desvelo de Nuestro Presidente; se vé esta su Sociedad en tanto auge; pero no es este solo su cuidado; el que tiene mayor es estar todo en la salud del Rey tan divertido, que ella sola le tiene preocupa-

Ecclesiastic. do.

cap. 38. v. 3. Solo atiende feliz á mantenerla; à este fin oy procuró *Cum Uerison.* ta dirigirla; su saber es no mas que á conservarla; y assi *Syri,* & *Com* pone á su ciencia alegoría: *Disciplina, sapientia Medicus pluit. ap. Pta. ei exaltabit caput illius.* Ya dicho nos tenia el Sacro Espíritu ser de la Medicina Author Supremo, y que el Rey labórala en grado súno; y al otro verso nos refiere agora la ciencia de su Medico tan rara, como si por el Nuestro *Uerison.* Com oy lo dixera, que no pudiendo darle mas altura, por mas plue. *Syr. Ii.* que tenga en él puesta la mita; queriendo nos decir quan-*gurim. Codit.* to se ensalza, y quan mucho por ella se entroniza, dice, *Grae.* *Rom.* que será su honra tan difusa, que ceñirá de tymbras su *Cor. ap. Pin.* Cabeza; y que todos los Grandes de su Corte al verlo *nam bic fol.* de esta suerte, lo admirarán por celebre en su arte: *Peri-*

732. num. 1. tia Medicis illastrem, & conspicuum eum inter homines reddet, & in conspectu Magnatorum collaudabitur; & coram Magnatibus in admiratione erit; movet admirati nem Proceribus. In conspectu Magnatorum suspicietur: orari Principibus viris laudem consequetur, encomijsque celebra-

Hug. Cardi. bitur.

ap. Pin. hic. No me admira, Señores, de este elogio; porque un *fol. 734 num.* Medico Sabio por fin Regio, todo se lo merece por su *II.* estudio: y el Nuestro mucho mas, porque es *PRIMARIO:* *In conspectu Magnatorum, id est, Principum terre-*

Uerf. Syr. ap. norum sapientia Medicis collaudabitur. De lo que unicamente yo me admira, nos diga el Sacro Espíritu mas pronto: *Pin. hic fol.* mente yo me admira, nos diga el Sacro Espíritu mas pronto: *733. num. 6. to,* que es tal la ciencia de este grande Medico, que por *Homer. apud* ella se exaltará Misticico, y al lado se verá del Rey *Cap. Pin. tom. tholico: Coram Regibus constituent eum.* Que el Medico *4. in Ecclesi. se exalte,* es muy debido; pues de nuestra salud está en *aflic. fol. 734.* cargado: mas porqué ha de exaltarse allí en la Corte? A *n. 9. in fin.* caso no pudiera en otra parte? No ha de ser este encopetado, v. 18. uno de otra suerte. La razon, que estos Tymbres cortos, v. 24. & *cap. bota,* es, que previò la luz más pura, y clara, del Espíritu, v. 27. tu Sacro ardiente pyra, feria del Presidente de otra ci- *phe-*

pheta; que la que en otros Sabios se mensura: *Eminet an-*
se alios medica vir nobilitate. Y aqui de los Proverbios Eccles. cap.
se produce texto, en que esta alusion se reconoce: *Pratio- 39. v. 12.*
si spiritus vir eruditus :::: vir amicabilis ad SOCIETA-
TEM.

A este Varon Phebeo, el mas científico alude la extencion del Eclesiastico: *Collaudabant multi sapientiam Sapient. cap.*
ejus. Muchos alabarán su grande ciencia, viendo de ella 6. v. 26.
los auges con prestancia. Mas quienes son, Señores, estos muchos, cuyos constantes uniformes dichos elogian
de aquel Sabio heroycos hechos? Ya la sabiduria lo insinua; porque en mi Sociedad claro se vea: *Multitudo sa-*
pientium sanitas est orbis terrarum. De los Sabios la docta
multitud es del Orbe segura sanidad. Pues qué mas pro- *Eccles. cap.*
priamente ha de decirse, si aquell *Muchos* mas claro ha 39. v. 4.
de entenderse, si atentamente llega à cotejarse? Quando
con su cuidado, y su desvelo, siendo de la salud seguro *Tigurin. ap.*
afijo, la difunde del uno al otro polo? Mas porque el *Pin. his fol.*
ya alabanza no solo entre sus Socios se cõvenza, el mismo 867.n.6.º 8.
texte añade, con que clara extension hacerse puede: *In*
medio Magnatorum ministrabit, & in conspectu Praefatis
apparebit. Y por otra Uerison la Tigurina para nuestra
intencion asilo explana: *Inter Proceros obibit publicas*
muni, & Principibus apparebit.

Dice, que entre los Grandes este sabio tendra para
las honras mucho aprecio; porque entre los Magnates
erigido, y en publicos empleos exaltado, à la vista de
Principes grandiosos, de honores obtendrá dignos ex-
cessos. Y le añade al blasón nuevo repero, segun decla-
ra la Uerison del Syro: *Inter Proceres de ambulabit.* Pas-
searse entre Principes un hombre, prueba de su eminencia
digno Tymbre, llegando de sus lauros à la cumbre. Don-
de advirtiendo el Verbo *ministrabit*, reflexando de nue-
vo en el *Obibit*; con aquell *collaudabant*, y *apparebit*, se vé *Eccles. cap.*
el alto fulgido remonte de Nuestro siempre digno Pre- 39. v. 5.
sidente, que en la Corte Catholica brillante con em- *Uers. Syr. ap.*
pleos, con honras, con grandeza por Medico Primario *Pin. his* 8º cap.
fe eterniza, y del Rey con mercedes oy se goza. Mas aun *Cornel. his*
puede añadirse reflexion, que estimule à encarecerse.

Que el Sabio passará à tierras extrañas ; manifiesta en
del texto claras señas : *Interram alienigenarum gentium
pertransiet*; y que andará del Mundo en las Ciudades, vierre-
te el Syro con dignas amplitudes : *In Civitatibus Mundi
ambulabit*. Pues ya de Nuestro Medico Primario se de-
muestra el insignie Magisterio; porque de su saber el don
profundo, el dulce suelo Italico dexando , y hasta el se-
liz Hispano transcendiendo, en varias alienigenas estan-
cias se ha colmado de doctas experiencias : en las que
Cornel. bīc con omnigena noticia del Apolíneo Tymbre en la *efica-*
fol. 813. lit. cia. del Príncipe el honor digo lo aprecio: *Hac de causa
sap. instituta sunt Academia, et eas studiosi sapientia adeant, ibi-
que audiant Doctores, Et viros in omni scientia, Et sapien-
tia illustres.*

Mas de sabiduria tan mísica los frutos se demuestran en la práctica: *Et ipse tanquam imbris mittet eloquias*
Ecclesiastic. c. *ut supr. Et sapientia sua. Ideſt, abundantér, copiosé, Et utiliter.* Que
tran. el Sabio, nos enseña Soberana la Pagina Sagrada siempre amena. Y de grave
Cornel. bīc. eloquencia en los raudales, de Minerva regando los pen-
files], corona á sus Alumnos de laureles : pues de su Pre-
Syr. ap. Cornel. bīc. sidente iluminados, y en su doctrina , y práctica instrui-
dos, elogian su blason por varios modos: *Et laudabunt in
consilijs ejus;* que es la Uersion del Syro , y à nuestro af-
sumpto dà no corto esmero. Aun al siguiente verso está
Ecclesiastic. mas claro : *Et ipse dirigit consilium ejus: ut felicem habeat
ut sup. v. 10. successum.* Donde para el mas prospero suceso, à su Real
Cornel. bīc. Sociedad con diestro aviso dirigirà este Sabio luminoso:
pues si muchos consejos se establecen , copiosos frutos
Proverb. cap. de salud producen : *Ibi salus, ubi multa consilia.* Y con la
11. v. 14. dirección mas oportuna patente le expondrá la discipli-
na : *Ipsi palam faciet disciplinam doctrina sua.*

Ecclesiastic. Previendo, pues, el Sabio mas Divino de nuestro Grā-
cap. 39. v. 11. *Primaria* todo el lleno, conociendo, que haría Coro à
Vers. Syr. in aparte, diría de esta suerte: los Reyes lo tendrán allá en
exp. 38. En su Corte : *Coram Regibus constituent eum.* Y ordenará su
ciesias. v. 3. método oportuno à mantener los fanos en su trono. Se
ap. Pin. bīc cumplió yà à la letra el Vaticinio; brilla en el Presidente
fol. 733. n. 6. el claro anuncio; de los Reyes obtuvo el privilegio, que
lo

lo han constituido en tal altura; y por lo saber puesto en
tal esphera, que nadie à su persona le alcanzara: luego
ni mas exaltarlo se pudiera; porque si bien se mira, què
exaltacion mayor, que la de ahora? *Disciplina, sapientia Eccles. et sap.*
Medici exaltabit caput illius: O coram Regibus constituent cum Vers. yr.
et ibi inomisid.

No de otro modo el Sabio Presidente desempeña oy
su ciencia vigilante con Nuestro Augusto Rey, amado
Principe; que ordenandola toda à cuidar su salud, y
Regia vida. Esto es lo que pretende, y este es todo su ci-
tudio principal, y su desvelo: pues díte, lo que Seneca à
Lucilio: *Studia tua nobilem, O clarum te efficiunt.* Dicho-
se fe iz Sabio, que sabe merecerse tal elogio, solicitando
al Monarca Regio su Real vida, y salud con todo
estudio! Y este es oy, por quien la honta ha merecido
de ellat con Nuestros Reyes, y à su lado: *Coram Regibus*
constituent eum.

Mi Sociedad lo mismo oy le procura; dirige el ruego
à aquella Sacra Ara, al Dies su Tutelet humilde implo-
ra, y conseguir de su Bondad lo espera. Mas la suplica
aunque es de mucho importe, y en el Rey hasta aquí el
efecto surte à su Gran Magestad el texto advierte; que
el Medico del lado no se aparte; porque su obrar, su di-
rección, y estudio con el de este Congresso noble, y *Hug. Cardin.*
regio, à la salud del Rey es necesario: *Non discedat à ap. Pinnam*
te, quia opera ejus sunt necessaria: Pluraliter dicit opera, prelaudat his
quia triplex est modus curationis, et dicit Iudiciorus: scilicet, fol. 776. num.
per Chirurgiam, que est membrorum incisio, O per Pharma- 19. prop. fine*s*
ciam, que est medicamentorum curatio, O per Diatam, que
est legis, O vite conservatio.

Esto mismo fielmente oy se practicó con la grandio-
sa Magestad Catholica, por mi ilustre, Real Sociedad
Medica, y el Medico Primario del Monarca. Mi Socie-
dad aqui la veis rogando, y siempre la vereis estar pi-
diendo: *Medici deprecabuntur, et dirigat requiem eorum, 38. v. 14.*
O sanitatem, id est, et conferat salutem, quæ est requies eo- *Hug. Cardin.*
rum. Su Presidente atiende à tanto asumpto; pues siem- ap. Pin. bis
pre a Nuestro Rey asiste prompto: *Non discedat;* porque fol. 790. n. 15:
ya ha dias, que el Monarca excelsa le tiene confiado prop. fine*s*

BZ
tu Real pulso; permitiendo el Espíritu Divino fuerá el
auspicio tan feliz, y bueno, que oy te podré decir bien
oportuno: la Real Salud, que á España tanto sirve, diste
a la mano de tu Siervo Cervi: *Dedisti salutem in manu
Seroi tui.*

Hasta aqui llegó, Espíritu Custodio de esta mi Socie-
dad; Congresso Regio, lo balbucente, y torpe de mi
labio; si tu tosca impureza te disgusta, tu ardor, y fuego
la consume, y gasta: pues bien puedes hacer toda la cos-
ta: que es tuya la noción, nada te cuesta. Alumbra con
tu luz á mis Confocios para el mayor acierto en sus juz-
gios; porque ceda esta fiel facultad Medica en beneficio
de la salud publica. Y pues te invocan singular Patrono,
Tutelar aclamandote Divino en el Natal, que aplauden
Soberano, otorganos á todos, y á cada uno, que viva
Nuestro Rey, y esté tan bueno, que ocupe muchos años
su Real Trono; para que este Catholico Monarcha dila-
te fiel la Religion Catholica; proterá su Real Sociedad
Medica, con tu piedad honrandola magnifica, para ali-
vio de Clatos Españoles, para el bien de sus subditos
leales, y utilidad de quantos le son fieles. Que viva
Nuestra Heroyca, Augusta Reyna, Hustre, Excelsa, Ce-
lebre Heroyna, con toda su Real Prole Soberana, para
que se eteroice su Corona. Que viva el Docto Presiden-
te Sabio de este Congresso Real Medico Socio, para que
con el mas feliz auspicio el pulso toque del Monarca
Regio. Y que viva mi Regia Sociedad, porque aplauda
el Natal de Nuestro Rey.

Pues vive, Sociedad, en tu grandeza; mas dexame te
Mendoza in diga con Mendoza, que si él me dió principio á tu ala-
Uiridario ubi danza, esta tambien con él se finaliza: *Efflirece, Academ-
de ortu Prin- mta, majoribus in dies presilijs confirmata efflorefce. Uive,
cipis Hispani, fortunatior Cenfor illustrissime, qui ad eos bonorum gradus,
augustissimi, quas sua dignitas, prudenter, Justitia, & sapientia postulat,
scilicet, Pbi-prooeeris. Vioite, Academicci Doctores, & Magistri, quibus
lippi. Quarti vestri labores irriti non peribunt. Vioite, Philosophi Dialec-
Hispaniarumtici, Rhetores, & qui artes colitis minutiores. Vivite, felici-
Regis. In finet erga vioite, Religiosorum hominum Conventus, dum piissi-
eratione, fol. scita Princeps vestri suu piamatem studia fovebit. Vive, o So-
ciedate.*

23

cetas ! Et que sub Hispania Rege Carolo nata es, sub Au-
gustissimo nostro Philippo Quinto Hispaniarum Rege renas-
cere felicissime. Vivid, vivid por vna Eternidad; de Nuestro
rey clamad por la salud; y à influxos de la gracia
renaced : pues à la gloria todos : vamos , id.

Ad quam nos perducat Pater , Filius ,
O spiritus Sanctus. Amen.

O. S. C.S.R.E.E.P.D.

